

CONSEJO ESCOLAR CEIP PORTUGAL

Resumen de la reunión – 3 de septiembre de 2020

ORDEN DEL DÍA:

- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. Se aprueba
- Información organización del curso 2020/2021.

ACUERDOS:

La directora informa que se han diseñado las medidas organizativas e higiénico-sanitarias para el inicio del presente curso escolar en función de las directrices recogidas en la **Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 9 de julio de 2020** y su posterior modificación.

Indican que, aunque estas medidas ya se están poniendo en marcha por parte del Claustro, no han terminado de plasmarlas por escrito y que, en cuanto finalicen el documento “Plan de Contingencia”, este será publicado en la web del centro. Asimismo se enviarán circulares por email a las familias.

Informan que la CAM ha establecido cuatro escenarios y que se iniciará el curso en el escenario II.

⇒ *Para más información sobre los escenarios:*

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/vuelta-segura-aulas-curso-2020-2021>.

En función de estos parámetros el Equipo Directivo ha propuesto la planificación de las ratios de máximo 20 alumnos por clase, pero están a la espera de que las Administraciones confirmen y doten al Centro del profesorado necesario para cubrir los nuevos grupos formados.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS:

GRUPOS:

Los grupos clase, si se aprueba la dotación de personal (se han solicitado 4 nuevos profesores), quedarían configurados del siguiente modo, no contemplándose los desdobles:

Educación Infantil	Educación Primaria
3 años.	1º Primaria.
4 años.	2º Primaria
5 años.	Grupo Mixto 1º y 2º Primaria.
Grupo mixto 4 y 5 años.	
	3º Primaria
	4º Primaria
	Grupo Mixto 3º y 4º Primaria
	5º Primaria
	6º Primaria
	Grupo Mixto 5º y 6º de Primaria

Se ha preguntado al equipo directivo qué criterios se habían establecido para la asignación de los alumnos y alumnas a los distintos grupos. Se contesta que dicha asignación se hará por sorteo. Asimismo indican que, ante la coincidencia de hermanos en un mismo nivel, se intentará no unirlos en la misma clase.

A la pregunta de en qué momento se informará a las familias del aula a la que están adscritos sus hijos e hijas, han explicado que lo harán en el mismo momento de inicio de curso.

Dado que el centro cuenta con suficiente espacio, no es necesario solicitar el uso de espacios públicos. Para la creación de estas nuevas aulas se habilitarán los espacios de: Aula de Psicomotricidad (para 4-5 años), Aula de Religión (para 1º-2º), Biblioteca (para 3º-4º) y Música (para 5º-6º). Se realizará obra para unir parte del Aula de Psicomotricidad con los baños del gimnasio. El profesorado ha comenzado ya la distribución del material y mobiliario necesario para las nuevas aulas.

ENTRADAS Y SALIDAS

Las familias, salvo casos de extrema necesidad, no podrán acceder al Centro sin cita previa.

Los alumnos entrarán por las dos puertas de acceso al centro de forma escalonada, en los siguientes horarios:

- **Meses de septiembre y junio:**

ENTRADA

- Ed. Infantil: 9:10 horas
- Primero y segundo: 9:00 horas
- Tercero y cuarto: 8:50 horas
- Quinto y sexto: 8:40 horas

SALIDA

- Ed. Infantil: 13:10 horas
- Primero y segundo: 13:00 horas
- Tercero y cuarto: 12:50 horas
- Quinto y sexto: 12:40 horas

- **Meses de octubre a mayo:**

ENTRADA

- Ed. Infantil: 9:10 horas
- Primero y segundo: 9:00 horas
- Tercero y cuarto: 8:50 horas
- Quinto y sexto: 8:40 horas

SALIDA

- Ed. Infantil: 14:10 horas
- Primero y segundo: 14:00 horas
- Tercero y cuarto: 13:50 horas
- Quinto y sexto: 13:40 horas

Los alumnos que lleguen tarde, deberán esperar en la puerta a que todos los demás hayan entrado al Centro.

Los patios se encuentran señalizados para realizar las filas respetando las debidas distancias de seguridad. En función del grupo, utilizarán una puerta u otra de acceso al centro, siendo habilitadas las del hall principal, la del patio de infantil, la del AMPA y la de psicomotricidad.

El Sector Familias indica que, dadas las características urbanísticas de la zona donde se encuentra el centro, será difícil evitar aglomeraciones durante las entradas y salidas, debido a que muchas familias

deberán esperar hasta 30 minutos a la siguiente entrada. Se le propone que los hermanos puedan entrar juntos o utilicen los diferentes espacios del patio para formar las filas y explican que no es posible por insuficiencia de espacio para cumplir las debidas distancias. Se insiste en que las familias deben ser puntuales y responsables.

La directora explica que los centros han solicitado a la Junta Municipal efectivos para estos momentos y les han contestado que no cuentan con los suficientes.

Se discute a cerca de distintas alternativas y se concluye que haciendo una petición conjunta (Dirección, AMPA, Consejo Escolar) se podrá hacer mayor presión. Se redactará una carta común que se enviará a través de las tres vías citadas. Asimismo, la representante municipal se ofrece a plantear esta petición directamente en la JMD.

JORNADA INTENSIVA

Por otro lado, la Presidenta del Consejo Escolar señala que la citada Resolución permite el establecimiento de la Jornada Intensiva para este curso escolar y confirma que esta jornada está supeditada a la situación COVID-19. Asimismo confirma que se garantiza el servicio de comedor. La jornada oficial sigue siendo partida y para cambiar el tipo de jornada el curso próximo deberá seguirse el procedimiento habitual.

La propuesta sale a votación, quedando aprobada por unanimidad. Aunque, bajo esta Resolución, no es necesario el consentimiento del Consejo Escolar para su aprobación.

COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS:

La dirección del centro indica que durante el periodo que sea regido por este protocolo, se evitará toda comunicación presencial, utilizando el correo electrónico, el teléfono y las videoconferencias (si fuera necesario).

No se llevarán a cabo reuniones trimestrales de familias de forma presencial. Se le pregunta si se tiene previsto hacer estas reuniones a través de videoconferencias y responden que lo anotarán para hablarlo y decidirlo en Claustro.

Se pregunta si está previsto realizar charlas a las familias a principio de curso con personal sanitario y del centro para informar de las medidas de prevención e higiene establecidas. Responden que de momento no hay nada previsto y que, de llevarse a cabo, sería online. Una vez hayan comenzado las clases se planteará en el Claustro.

SALUD E HIGIENE:

La persona Responsable COVID-19 para el centro es la directora.

El cierre de aulas (y confinamiento) se ordenará cuando estén infectadas 3 personas.

La sala del equipo de orientadores será la "Sala COVID-19".

Las mascarillas serán de uso obligado en todo momento. Deberán llevar escrito el nombre del alumno o alumna para facilitar la identificación de los alumnos.

Se recomienda el lavado diario a 60° de la ropa utilizada.

Las tutoras y tutores tomarán la temperatura a los alumnos y alumnas en la fila de entrada al centro.

El centro dispondrá de gel, toallitas de papel, jabón, papeleras con tapa de pie para cada aula. El centro contará con mascarillas extra para quien lo necesite.

Tienen previsto comprar alfombrillas desinfectantes para las entradas.

El lavado de manos se realizará, al menos, cinco veces al día.

Los baños se utilizarán de uno en uno. Se habilitarán los baños del gimnasio para los niños y niñas del aula mixta de Infantil y se han ampliado los de profesores para el uso de los alumnos.

Contarán con una persona para la limpieza continuada del centro. Se limpiarán los baños cada hora y se insistirá en la limpieza de pomos, interruptores, puertas, ventanas...

Las aulas mantendrán las ventanas y puertas abiertas, en la medida de lo posible, de forma continuada para mantener la ventilación adecuada. Si no es posible, al menos, de cinco a diez minutos cada hora.

Los desayunos se realizarán en el aula.

RECREOS:

Los grupos de Educación Infantil, saldrán de uno a uno al patio, en distintos horarios para evitar mezclar los grupos de convivencia.

En educación primaria, se contará con un margen de 45 minutos para entrar y salir del patio de forma escalonada. Cada grupo tendrá una zona asignada.

COMEDOR:

El equipo directivo señala que Sanidad recomienda la utilización de línea fría para evitar al máximo la manipulación de los alimentos. Por ello, explican, tendrán estas características tanto la comida de Infantil como los menús para llevar.

Explican que, con la intención de formar tres grupos distintos de comedor, están pensando la posibilidad de habilitar el gimnasio como nuevo espacio para este fin, aprovechando que el gimnasio no se podrá utilizar para las clases de Educación Física debido a la prohibición de realizar actividad física en espacios cerrados.

Los niños y niñas de Educación Infantil comerán en sus respectivas aulas.

Se les recuerda que el AMPA ha presentado un plan de mejora del comedor y dicen que todavía no han visto el correo enviado.

La representante del Ayuntamiento pregunta si se conoce el precio del menú para llevar, le responden que aún no.

El horario general de comedor, sin tener en cuenta las salidas escalonadas, será el siguiente:

SEPTIEMBRE Y JUNIO

De 13 a 15 hs.

OCTUBRE A MAYO

De 14 a 16 hs.

PROGRAMA ACCEDE:

Se pregunta qué libros tendrán que comprar los alumnos adheridos al programa y se les pide que se informen a las familias sobre este aspecto. Responden que seguramente será el ACTIVITY BOOK de inglés, dado que es fungible.

Explican que publicarán esta información en la web del centro.

CARTA DEL CONSEJO DE DIRECTORES DE LA CAM:

La Presidenta presenta al Consejo Escolar un documento, redactada por el Consejo de Directores de la Comunidad de Madrid, por la que se solicita se apruebe la exoneración de toda responsabilidad derivada de los protocolos realizados bajo las indicaciones de la Consejería de Educación aduciendo que los equipos directivos no disponen de los conocimientos sanitarios pertinentes.

La votación se realiza a mano alzada. Uno de los miembros del Consejo Escolar se abstiene en la votación. A esto, la directora le pide explicación sobre el sentido del voto y afea esta abstención. Indica que desde el colegio siempre se ha querido contar con la colaboración de las familias y que sería muy de agradecer que en estos momentos el Sector Familias apoyase al equipo directivo.

Este miembro del Sector Familias presentará queja a Inspección por considerar esta situación inadmisibile.

VARIOS:

El Sector Familias pregunta si está previsto ofrecer las actividades de Primeros del Cole (septiembre y durante el curso), Ludoteca Infantil (septiembre y durante el curso), Ludoteca Primaria (septiembre). También solicita autorización para realizar "Ampliación de Horario" para el mes de septiembre y las Actividades Extraescolares habituales de otros cursos. El equipo directivo expone que durante el mes de septiembre no contarán con el programa de primeros del cole de la JMD y estudiarán su posibilidad para el mes de octubre aunque no lo ven en absoluto viable debido a la imposibilidad de mezclar grupos. Por la misma razón no se permitirá realizar ampliación de horario ni tampoco actividades extraescolares.

Se solicita autorización para realizar una actividad de conciliación "Ludoteca burbuja", planteando que los alumnos inscritos permanecerían en su aula-burbuja, incorporándose un monitor (el mismo todos los días para el mismo grupo) de 16-17h (teniendo en cuenta el escalonamiento de salida) para actividades de deberes y entretenimiento.

La Presidenta del Consejo Escolar indica que no puede dar su autorización dado que las actividades extraescolares del AMPA suelen ser un desastre, con niños corriendo por pasillos y aulas continuamente, alumnos subidos a las mesas y monitoras pendientes del teléfono móvil, sin respetar las normas y reglas del colegio.

Añade que, dado que no cuenta con la confianza del Sector Familias en su mayoría (expresado en la abstención de voto en relación al documento de exoneración), ella no se va a arriesgar a que (un posible contagio) sea en horario de extraescolares “y que luego digan que ha sido en el colegio”; y como Responsable COVID-19 del centro no puede hacerse responsable de lo que pueda ocurrir fuera del horario lectivo. No obstante, el equipo directivo volvería a estudiar la propuesta para valorarla e informaría sobre la decisión definitiva lo antes posible.

Se insiste en la necesidad por parte de muchas familias en contar con facilidades para la conciliación a lo que se responde que el centro es responsable de las medidas de puertas a dentro y que de puertas a fuera es responsabilidad de las familias que deberán coordinarse entre ellas.

Se pregunta acerca de la Huelga de docentes y se responde que al estar dedicados al Plan de Contingencia no tienen conocimiento sobre la misma. Si finalmente hubiera convocatoria esperarían instrucciones e informarían a las familias.